

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3421 *LIBERBANK, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BANCANTABRIA INVERSIONES, S.A.U.
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO
BANCANTABRIA RENTING, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Liberbank, S.A. ("Liberbank"), el accionista único de Bancantabria Inversiones, S.A.U., Establecimiento Financiero de Crédito ("Bancantabria Inversiones") y el socio único de Bancantabria Renting, S.L.U. ("Bancantabria Renting"), después de aprobar el proyecto común de fusión suscrito por sus respectivos órganos de administración y los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2014, han acordado aprobar en fecha 21 de abril de 2015 la fusión por absorción de las dos últimas por la primera, produciéndose la extinción, vía disolución sin liquidación, de Bancantabria Inversiones y Bancantabria Renting, y el traspaso en bloque de sus patrimonios a Liberbank, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones.

El acuerdo de fusión ha sido aprobado en los términos previstos en el proyecto común de fusión, que fue insertado en la página web corporativa de Liberbank el 5 de marzo de 2015 y depositado en el Registro Mercantil de Cantabria el 6 de marzo de 2015.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión de cada una de las sociedades, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales y, en el caso de Liberbank, en su página web corporativa, así como el derecho de los acreedores de las tres sociedades a oponerse a la fusión en los términos del artículo 44 de la LME, dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid y Santander, 28 de abril de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de Liberbank, S.A., el Secretario del Consejo de Administración de Bancantabria Inversiones, S.A.U., Establecimiento Financiero de Crédito y el Administrador único de Bancantabria Renting, S.L.U.

ID: A150019979-1